

EL CORREO DEL SUR.

NO X.

CONCEPCION, JUEVES 7 DE JUNIO DE 1860.

NUM. 1265.

EL CORREO.

CONCEPCION, JUNIO 7 DE 1860.

ENTENDAMONOS.

Cuando el célebre Estadista Montesquieu sentó el filosófico principio de *qu'il faut croire les hommes mieux de ce qu'ils sont*, ha proclamado a la faz del público una verdad incontestable.

Si, digámoslo en voz alta creemos a los hombres mejores de lo que son; pues la esperanza i mil hechos nos lo enseñan, i cuando estos hablan tienen que enmudecer los sofismas i las utopías de los exaltados que solo bajo el prisma de sus conveniencias particulares contemplan el curso de la política.

Tan traqueada está la voz del pueblo, i tan mal uso se ha hecho de esta palabra que *vox populi, vox dei* bien se puede traducir literalmente que la voz del pueblo es la voz del diablo en muchos casos.

El pueblo, el pueblo lo quiere, se clama a voz en cuello; i si vamos a averiguar el origen de las conmociones populares, si profundizamos bien las causas, sacamos muy frecuentemente en limpio, que la voz del pueblo es la voz de media docena de filibusteros políticos, que a estos se agregan por el mal ejemplo dos o tres docenas mas, arrastrando cada uno en pos de sí el número de afiliados o adictos, quienes por sus intereses particulares las mas de las veces tienen que seguir el ejemplo de sus amos; se les dice primero al oído el *Gobierno es malo*, i muy natural que ellos repitan el *Gobierno es malo*.

Pero *porqué es malo?* se les pregunta a veces por algunos indiscretos, i la contestacion está a la mano, la contestacion es muy obvia: *es malo por*

que es malo i paremos, de contar.

Esto nos recuerda la anécdota de un Leguleyo incérnis que preguntado por su Profesor, *quid est testamentum secretum?* contestó muy ufano *Testamentum secretum est testamentum secretum*.

Suponer que un pueblo pacífico i laborioso aspire a hacer revoluciones con el objeto de derrocar gobiernos, es un absurdo garrafal, sobre todo cuando la marcha diaria de estos se halla conforme con sus intereses, i con la libertad de que debe disfrutar un país republicano, cuando el respeto a la lei i a los derechos del ciudadano es el punto de partida de su conducta política, cuando en fin es su anhelo consultar la opinion pública, i abogar aspiraciones innobles que de todo tienen, menos altura, desinterés i patriotismo.

Preguntad al agricultor, al hacendado, al industrial, al jornalero, preguntad a todos ellos que es lo que quieren, i cuales son sus pretensiones, i todos a una os contestarán que paz, igualdad i libertad para poder prosperar a la sombra de estas diosas bienhechoras.

Preguntad al comercio, a las bellas artes, a la literatura i a la misma religion del Dios Hombre que sobre el Gólgota, se sacrificó en beneficio de la humanidad, i todo, todo os contestará lo mismo.

Es un absurdo, es una mentira que los pueblos, los hombres quieran guerra, deseen revoluciones, i aspiren a ensangrentar al país; esto no está en sus conveniencias, i no es admisible.

Se sigue en el mismo errado camino? i qué sucede entonces? que los hombres por un momento alucinados por pomposas palabras i vanas

promesas, vuelven en sí, i abandonan el sendero del error para encaminarse sobre el que les señalan su patriotismo i sus intereses, i que desimprecionados i aleccionados por la experiencia maldicen lo pasado lamentando su extravío para volver al seno de la hermosa bandera nacional, que es la de la lei, la que a todos cobija bajo su sombra protectora.

Entendámonos pues, i sepamos a que atenernos en adelante, cuando oigamos invocar la mística palabra que tanto alucina a los creyentes de boca abierta.

El pueblo soberano es la lei, i no puede conspirar contra ella sin suicidarse.

Adelante, adelante pues, la luz se va haciendo i al reinado de las tinieblas le sucede el de la verdad i de la lei.

La humanidad marcha. Los siglos i las malas pasiones la atajan, pero al revés del océano que absorbe todos los rios del universo sin dilatar una braza su inmutable receptáculo, ella los conquista i los coloca a sus pies, como la grada indestructible por la que lentamente sube a su destino. La muerte la devora, pero apenas una jeneracion sucumbe, otra jeneracion se presenta para cumplir el testamento de aquella i cuando a su turno desaparece, deja ya escrita otra página en que las edades vienen a hacer su aprendizaje.

Todo es progreso, todo es transformacion, todo es poder i vida en el ser de la humanidad. El Hacedor que creó el orbe en el espacio de seis dias ha dejado transcurrir cinco mil años para que la humanidad salga de su infancia.

Que marche entonces i que se eduque, que se perfeccione a la luz de la verdad i de la experiencia i los trastornos po-

líticos cesarán entónces para hacer lugar al triunfo de la lei i de la justicia: esta es la lei imperecedera, i su angusto fin porque como tan sabia i acertadamente dijo el Sr. D. Guillermo Matta.

La libertad no muere, tampoco la esperanza! Verbo de Dios es la una, la otra su emanacion. Despues del vicio impuro de guerra i de venganza, Vendrá la época santa de paz i redencion.

ESTATUA A CAMILO ENRIQUEZ.

Honar las memorias de los difuntos es honrar sus hechos, para que, imperecederos en el corazon de los hombres, se presente su imitacion a las jeneraciones venideras; así lo han comprendido todas las naciones del mundo que a su turno elevaron estatuas a los guerreros mas preclaros i a los Patriotas que con sus luces i su sangre hicieron fructificar el árbol de la libertad i de las intelijencias; i así tambien lo ha comprendido Chile, la apoteosis de cuyos grandes hombres no se ha hecho esperar mucho tiempo.

Si fuera posible evocar los augustos manes de los fundadores de la libertad i de la independencia chilena; i de los rejenecedores de esta culta sociedad, no será por cierto la maldicion lanzada a la patria por el célebre Dante, la que veríamos, pero si un tributo de gracias i de rejenecedora justicia que la jeneracion pasada, la jeneracion de las glorias tributa a la actual, que conoce sus mas sagrados deberes, i sabe cumplirlos dignamente.

Tributaria entonces los mas severos elogios a los Varones Fuertes que elevados hoi a la cumbre del Poder, se han mostrado tan dignos de la Política civilizadora i pacífica trazada por sus antecesores.

Elevarian himnos de gracias en fin al Ser Supremo por los bienes con que se ha ser-

vido la divina Providencia favorecer a ésta hermosa parte del Suelo americano.

«Chile, desde algun tiempo, dice el ilustrado Cónsul el Comercio, despierta a la idea de esas recompensas i principia a elevar estatuas a sus ilustres guerreros, a los padres de la independencia, a los hábiles políticos, a los estadistas esclarecidos.

Un monumento erijido a la memoria del primero de nuestros jenerales se ostenta desde hace algun tiempo en el principal paseo público de Santiago, i mañana las estatuas de Molina i Portales vendrán a perpetuar la de estos dos grandes Chilenos.

Pero, principiamos recién a entrar en la obra de inmortalizar por medio de monumentos el nombre i el recuerdo de los buenos hijos de la República, por eso no puede exigirse que todos tengan una obra que no permita que sean olvidados.

Hoy es para unos, mañana será para los demás, i estamos seguros que ni el gobierno, ni el espíritu público permanecerán ajenos cuando se toque a sus puertas, para premiar las acciones de un héroe mas que aparezca entre la nómina de los que contribuyeron a la obra de nuestra independencia.

Hemos dicho que la prensa i el país entero deben un tributo de gratitud i reconocimiento al hombre que dió a conocer al pueblo chileno sus derechos, las verdades republicanas i los principios liberales, a Camilo Henríquez, verdadera potencia, por su saber, su patriotismo, su valor, su entusiasmo i ardor: fíe en la causa de la República, a Camilo Henríquez que contribuyó con su pluma a la realización de la grande obra de nuestra libertad.

Parece que ya le ha llegado la hora de recibir de los hijos de Chile la recompensa por sus jenerosos i buenos servicios i que no se despreciará la idea que acaba de iniciar el diario de la capital, de erigirle un monumento, que tan dignamente merece.

Camilo Henríquez derrotó ejércitos, es cierto, pero preparó el espíritu público i desde la poderosa tribuna de la prensa lanzaba cada día pensamientos llenos de ardiente patriotismo, de fé i profunda conviccion, que iban a encontrar poderoso eco en las cabezas de todos los chilenos i que los robustecian, para lidiar con vigor i constancia contra los ejércitos de la metrópoli.

Los ejércitos, las masas necesitan siempre de una idea que los mueva; sus grupos son simplemente la materia i demandan un alma que los vivifique, una intelijencia que los aliente, una potencia vigorosa que les muestre siempre el camino de la victoria. Esa alma, esa intelijencia, esa potencia, lo fué Camilo Henríquez,

alma de los ángeles, está en su lecho, sin movimiento, dando de vez en cuando una señal de vida en el suspiro de su seno.

Su madre, está a la cabecera de la cama, i llora como Magdalena en el Gólgota.

Un sacerdote al otro lado eleva una plegaria por el alma de la que va a morir.

No hai ni se halla remedio para María. Las enfermedades del alma no las cura el mundo sino el cielo.

Un ligero estremecimiento corria de vez en cuando por el débil i hermoso cuerpo de la desgraciada amante.

Silencio, lágrimas, amargura, desesperacion, era todo lo que allí se veía.

Las flores tan tristes como las que les daba belleza, fragancia i luz, inclinados sus tallos, apenas entreabrían sus corolas.

Los árboles ajitados por la brisa pasada i tibia daban un susurro tristísimo.

De pronto un doble funerario de la campana de la iglesia vecina, vino a estremecer a todos matizando el cuadro con las sombras del vapor.

María agonizaba!

—Perdon! perdon! perdon!—esclama una hora despues el débil Carlos cayendo a los pies de la cama de María.

Todos se levantaron de sus asientos. Las facciones, los cabellos el traje en desórden, hacían creer a Carlos un loco rematado.

La desesperacion se pintaba en su rostro varonil.

FOLETTIN

del CORREO DEL SUR.

NUNCA ES TARDE

CUANDO LA DICHA ES BUENA.

(Conclusion.)

II.

La persiana caída, entreabierta por la mano de la jóven, tiene el espacio suficiente para las endechas de amor que se cantan mutuamente sus corazones.

—Mi bien, es preciso que te retires; pasan algunos i pueden ser amigos de mamá.

Me iré, mi ángel de amor, si una mano invencible no me detuviese donde estoy. Qué me miras? Tus ojos me atan la voluntad i un ser sin voluntad no es libre en sus movimientos—dijo en tono jugueton el enamorado doncel, buscando la mano de su Carolina.

—No, Carlos, fuera de bromas, es preciso que te vayas, no me has visto? no me has hablado? No te he jurado como siempre mi amor?...

—Si, Carolina pero no me has hecho el principal juramento.

—Cuál?

—Este—dijo Carlos atrayendo hacia sí a la jóven i dando a su boca la significacion de un pedido.

—Toma—contestó Carolina, i un empujón de beso unió los labios, mientras

para cada alma fué un un relámpago indecible de ventura i satisfaccion.

Una hora mas tarde Carlos entraba en su habitacion deteniéndose pálido i casi sin fuerza ante un zahumado billete que parecia haber sido puesto a propósito sobre la almohada de su lecho.

Habia conocido la letra del sobre.

CAPITULO IV.

La muerte i la vida.

CÁRLOS, nuestro héroe, había variado completamente en ménos de un mes.

Carolina absorvía todas sus facultades, i la pobre i bella María acababa poco a poco en su memoria, apesar de verla la mayor parte de los dias.

Muchas veces quiso de nuevo enganar a su antigua amante, con quien tan deleitosos momentos de ventura i amor había pasado; pero el cariño de Carolina en todo su aje no permitía a su corazon esas concesiones.

Seguia viendo a María, porque íntimas i antiguas relaciones de familia lo ligaban con su madre i no permitían una falta de cortesía donde había tantas faltas de amor.

María por su parte había procurado saber la causa de aquel cambio, i pronto adivinó en Carlos otro nuevo afecto.

Mudas sus penas, no quería ni aun molestar con sus quejas a aquel a quien tanto amaba.

Vanos fueron los ruegos de su madre

para que la dijera el origen de aquella tristeza; siempre encontró María una salida para librarse de aquella curiosidad tan tierna como justa.

En un mes la bella jóven era otra; pálida, deigada, sin una sonrisa en los labios sino era para su madre; i los ojos apagados casi por la tela invisible i simpática de la melancolía.

Volvamos a Carlos a quien dejamos la noche de su entrevista con Carolina que estaba tan enajenada como él, quizás sin saber que otro corazon sufría desgarrado tantos sinsabores como ella momentos de dulcísima fruicion.

Sorprendido Carlos al ver aquel misterioso billete sacóse primero los guantes i sombrero como temeroso de tomarlo i dándose tiempo a respirar.

Tomó por fin el billete, recostóse en el sofá i lo abrió.

Diez minutos pasaron i Carlos había leído aquella carta tres o cuatro veces con ojos de sorpresa.

—Dios mío!—esclamó al cabo de aquellos dejando caer la mano del billete sobre una de sus piernas i oprimiéndose las sienes i los ojos con la otra.

He aquí la carta:

Voi a morir, perdona si mi ausento llega importuno a perturbar tu oído. El es. el postrer lamento de la mujer que tanto te ha querido.

—Carlos. pon tu nombre el blanco que he dejado no atreviéndome a hacerlo voi a morir pero es mentira!

«Si el recuerdo de nuestros amores tiene aun en tu alma algun perfume, no dejes, te lo pide María . . . tu amiga de la infancia . . . de . . . darme una lágrima siquiera! . . .

«Ama a la que me ha robado tu corazon como no lo has hecho conmigo . . . yo la perdono . . . voi a morir i te adoro tanto, Carlos, que aun con el corazon suelto en pedazos, cada fibra de mi pecho brota raudales de purísimo afecto para la que tu quieres. . .

«Adios para siempre amado de mi alma. adios! . . . una lágrima para la pobre: —María.»

III.

Son las ocho de la noche de un dia mas tarde a aquel en que pasó lo que acabamos de narrar.

Tranquilidad sepulcral reina en la quinta de María.

Acerquémonos.

Apénas una amortiguada luz hai en su habitacion.

En la pieza contigua están varios criados pardos algunas personas de la relacion cion.

Todos tristes, todos llorosos procuran ahogar en su pecho, con mudez dolorosa, los jemitos que al exhalarlos comprimidos se tornan en sollozos.

Qué hai? qué es de María?

Veámos.

Pálida como el mármol, pero mas bella todavia que otras veces, con la expresion marcada del sufrimiento i la dulce

uno de los diestros obreros de la emancipación de la república del poder español. Sin la prensa, que lleva a todas partes las ideas i sentimientos del hombre pensador, que pone en comunicación los pueblos con los pueblos i transmite las noticias de la justicia i del derecho, que presenta pura i brillante la verdad i descubre el error i el engaño en todas partes; sin el poder de la prensa, esta palanca enérgica con que se mueve i pone en acción al mundo moral, la revolución de la libertad americana habría sido tardía i sus buenos efectos se habrían hecho sentir demasiado tarde.

Camilo Henríquez fué uno de los encargados de darle vida i de contribuir a la difusión de las ideas que convenían a la causa de los patriotas, por eso hemos dicho que la prensa le debe reconocimiento, porque él fué el héroe en el campo del periodismo, el atleta de vigorosa inteligencia que combatió las preocupaciones i defendió la libertad."

No sin razón el ilustrado colega de la Capital inició por su parte el pensamiento de erigir una estatua al Célbre Estadista D. Camilo Henríquez. La Prensa Chilena ha seguido tan noble i patriótica inspiración i no seremos por cierto nosotros los últimos que presten todo su asentimiento a una idea, i a un proyecto que encierra el mas acrisolado patriotismo i la gratitud mas imperecedera a los sobresalientes Varones de la Patria Chilena.

El diario de la Capital concluye su llamamiento al patriotismo de los hijos del año 10 con estas memorables palabras.

"Nos asiste fe completa de que el país responderá, como es debido, al llamamiento que le hacemos al que pedimos se unan todos nuestros colegas de la república. Es la prensa la que está llamada a iniciar esta idea, a propagarla sin descanso i a convencer a la opinión pública. Camilo Henríquez es una gloria que le pertenece i que cumple a su honor el no permitir que nada la empañe.

"Cólegas de toda la prensa chilena: pongámonos a la obra i seamos los primeros en cooperar a ella con nuestra palabra i con nuestro óbolo."

NOTICIAS DE EUROPA.

Después de la llegada del vapor Bogotá el 29, que anunciamos a nuestros lectores en nuestro último número, había llegado a Valparaíso el vapor Powhatan trayéndonos periódicos mas recientes a los últimamente recibidos, de los cuales extractamos lo que sigue:

Francia.

El gobierno había reprendido al *Pays* i a la *Patrie* por haber dicho ambos pe-

—María! alma de mi alma!... María te amo!... Carlos te ama!... respóndele, devuélvele la vida que le vas a quitar, sino le perdonas!... si una palabra de tus labios no vivifica su alma destrozada i arrepentida!—esclamó Carlos derramando un torrente de lágrimas, al ver que la joven, inánime, no le respondía, con las manos estradas en actitud de túpica i arrodillado siempre.

Maria lo oyó esta vez i haciendo un esfuerzo, se sentó rápida, como movida por un resorte, i abrió sus brazos al amante de su corazón.

Todos quedaron estupefactos al ver su semblante, antes cadavérico, volver a los colores de la vida; i sus ojos casi apagados, tomar todo el brillo i la esplendidez con que saben animarlos las afecciones sublimes del corazón.

Carlos se echó en sus brazos colmado de felicidad i un segundo después caía al suelo al peso de su cuerpo sin fuerzas, sin sentidos.

El médico entró por tentar la fortuna hasta el último instante i retrocedió lleno de sorpresa al pararse en la puerta que daba a la alcoba de la enferma, esclamando al recobrar su serenidad;

—Está salva!

—Está salva! gracias, a Dios de los Cielos!—esclamaron todos al mismo tiempo, cayendo de rodillas con la felicidad mas intensa en el corazón.

EPILOGO.

UN mes después de lo ya referido, en

riódicos que la Inglaterra era responsable del movimiento revolucionario que acaba de ocurrir en España i de la insurrección de las Dos Sicilias.

Un comisionado imperial estaba recorriendo las provincias neutralizadas de Cerdeña i, según se dice, había sido recibido con frialdad en algunos puntos.

Ha principiado a publicarse en Estrasburgo un nuevo periódico: *Le correspondant*, que se dice es órgano del gobierno francés i aboga por la conservación de los límites territoriales que tiene hoy Francia, Alemania i Italia.

Corría en París el rumor de que se iba a nombrar a M. de Persigny, Ministro de Relaciones Exteriores i a M. Thouvenel embajador en Inglaterra.

Dice la *Gacette de France* que el obispo de Orleans no ha querido admitir el capelo de cardenal que le ofrece S. S. porque cree que si le aceptase se atribuiría en Francia su celo por el poder temporal del Papa a motivos de interés personal.

Por decreto de las autoridades competentes se había convocado a los habitantes de Saboya i Niza para votar por la anexión de dicha provincia a Francia.

Dícese que el gabinete imperial va a dirigir a las potencias signatarias del acta final del Congreso de Viena un memorandum, en el cual se propone demostrar que si Francia quisiese alguna vez amenazar la neutralidad de Suiza, podría hacerlo a pesar de todas las garantías estipuladas en los tratados de 1815; puesto que en el camino de Francia a Alemania, al través de la Suiza, no pasa por el Chablais ni el Faucigny, sino por un territorio no neutralizado. Pretende con esto el gobierno francés demostrar que la anexión de Saboya a Francia no priva a la Suiza de su posición estratégica ni la amenaza con los peligros que teme el consejo federal de Berna.

Por su parte, este acaba de enviar a las potencias una nueva nota, en la cual dice que no habiéndose consultado a Suiza en cuanto al voto de Saboya, protesta contra toda violación de sus derechos.

El *Monitor*, del 17 de abril, dice que habían votado en la ciudad de Niza 6810 personas en favor de la anexión a Francia i 11 en contra.

Se ha publicado en París un nuevo folleto político, titulado *La Confesión* cuyo contenido no conocemos aun. Sabemos si que el *Monitor* del 19 dice que dicho folleto no es sino un pretexto para maquinaciones lame-ables i que trata de alarmar al público i mantenerle en ansiedad.

Agrega el diario oficial que la lei no autoriza al gobierno para impedir la publicación de folletos de esa clase; pero que el Ministro del Interior había informado ya al de Justicia, de que la publicación del folleto no tenía otro objeto que producir una revolución en la Bolsa.

En un comunicado dirigido a *L'Union* i *La Gacette de France* se les recomienda que traten con mas respeto las cuestiones internacionales i se les dice que al llamar Carlos VI al conde Montemolin han olvidado los derechos constitucionales de la reina de España, derechos reconocidos por toda la Europa.

Dice el *Morning Chronicle* que Francia i Bélgica están negociando un tratado de comercio.

una pequeña i lindísima glorieta de la quinta que ya conocemos. Carlos i Maria en brazos uno de otro, apuran la copa de las delicias, con miradas, con besos, con promesas.

—Qué felices somos, no, mi Carlos? Oh! Maria, no venderia mi ventura por mil vidas!

Oh! ya no dudo de ti... ahora no es como antes... ahora eres mio, eres mi esposo.

—Tu esclavo mi vida! exclamó arrebatado Carlos, dejando un beso en los labios de clavel de su amada i estrechándola contra su seno.

Un momento de placer interrumpió el diálogo.

Al cabo de unos diez minutos dijo Maria:

—Recuerdas Carlos, aquel paseo en que tanto hablamos de nuestro amor i de mis dudas?

—Oh! no me recuerdes tal, no enlutas mi alma, ni turbes las ondas suaves i cristalinas de esa fuente sagrada que se llama felicidad!

—Si, es mejor, porque yo tambien ya me iba entristeciendo al recordar tan negros dias; pero nunca es tarde cuando la dicha es buena, mi Carlos, i si hemos sufrido, hoy poseen nuestros corazones una doble felicidad, dijo Maria, buscando los labios de su esposo Carlos.

El 24 de abril ha debido salir para la China el baron Gross.

Anúnciase que en mayo o junio próximos irán a Saboya i Niza el Emperador i la Emperatriz de los franceses.

Italia.

Dicen de Turin, con fecha del 14, que habiéndose presentado a la Cámara aquel día una representación en que algunos habitantes de la parte septentrional de Saboya piden que haya libertad en las elecciones sobre anexión a Francia, resolvió la Cámara por gran mayoría de votos poner a la órden del día dicha representación. Nada sabemos, sin embargo, sobre el resultado de la discusión, pues la Cámara se disolvió aquel mismo día.

Según escriben de Turin, Cerdeña no pudo menos de ceder a Francia la provincia de Niza a fin de obtener en cambio el emperador Napoleón le garantizase la Lombardia i el ducado de Parma. Parece que se hace mención de esta garantía en un artículo secreto del tratado de 24 de marzo, relativo a la cesión de Saboya i Niza. Francia, sin embargo, se ha negado a garantizar al Piemonte las otras provincias anexadas, la Toscana i las Legaciones.

La insurrección del reino de Nápoles va tomando proporciones inesperadas. El gobierno estaba mostrando mucha actividad i enviando tropas a donde quiera que eran necesarias. Parece que ya se habían dado órdenes al cuerpo de ejército de los Abruzzes para que se pusieran en marcha hacia los puntos insurreccionados.

La *Perséveranza* de Milan publica una carta que, con fecha 3 de abril, dirigió el conde de Siracusa a su sobrino el rei de Nápoles i en la cual le traza el plan político que, según su modo de ver, debiera el último seguir en las actuales circunstancias. Dice el conde que la realización del principio de nacionalidad italiana es inevitable, gracias a los esfuerzos que el efecto ha hecho al Piemonte; que Francia i Inglaterra están tratando de asegurarse grande influencia en la Península; que Austria ha perdido ya su preponderancia; que una alianza con Francia es imposible; que la política que está siguiendo Francisco II es muy peligrosa, i que lo que mas le conviene es dar una constitución a su pueblo i celebrar una alianza con el rei de Cerdeña.

La corte pontificia ha entablado negociaciones con la de Nápoles respecto a la ocupación de los Estados de la Iglesia por tropas napolitanas.

El *Diario de Roma*, del día 7 del corriente, publica un decreto por el cual se nombra al general Lamoricière, jefe supremo del ejército pontificio.

Tres divisiones del ejército del general Cialdini han tomado posesión de la Romagna, Parma i Módena. Las tropas sardas han ocupado tambien a Ferrara, Bologna i Ravenna.

El rei de Cerdeña se está preparando para ir a recorrer sus nuevos Estados. Le acompañará toda la corte i tambien el embajador inglés, a quien su gobierno ha dado órdenes al efecto. El parlamento sardo se disolverá temporalmente a fin de que sus miembros puedan acompañar al rei en su escursión.

Garibaldi ha llegado a Turin con el objeto de ocupar su puesto en la Cámara de Representantes.

Nuestros lectores nos preguntarán por Carolina; veámosla i ella lo satisfará. Son las doce a la una de la noche.

Todo está oscuro i silencioso.

Una sombra está incrustada en la reja de la casa de la amante de Carlos.

Esta, como aquella noche que la vimos allí mismo, suspende la persiana i conversa con un joven de rostro hermoso, ojos negros i rizada cabellera.

—Me amas, mi Carolina?

—A qué repeticiones, Federico?

—Ah! dudo tanto de mi estrella!

—Pues no debes dudar, toma este beso como un juramento de mi alma, dijo Carolina, dando un ósculo al joven que parecía quedar satisfecho.

—Pero...

—Pero qué? qué quieres todavia mi adorado bien?

—Carlos?

Una carcajada sofocada con las manos i el pañuelo fué la contestación con estas palabras:

—El pobre se escapó, sino yo me hubiera avanzado... no me insultes... ni me acuerdo que existe!

—Oh! venga otro beso, mi alma!

Carolina no se hizo rogar i mantuvo sus labios por largo rato unidos a los de su nuevo D. Juan.

Ya estais, lector, satisfecho.

Carolina era una coqueta i nada mas, bajo el disfraz de la belleza i el amor, moneda espiritual factible de falsificar como cualquiera otra.

Escriben de Florencia que los embajadores de Francia i Inglaterra se han retirado de dicha ciudad, que no es ya, como antes, corte de un Estado independiente.

Saboya.

Dice la *Opinione* de Turin que la cuestión de anexar la Saboya i Niza al imperio francés, iba a ser sometida al sufragio popular. Sin embargo, ningún otro periódico europeo contiene tal noticia, i vemos, por el contrario, en un telegrama fechado en Londres el día 12, que el Austria, lo mismo que Rusia, había contestado a la circular de M. de Thouvenel relativa a la anexión, manifestando que en nada se opondría a ella si se efectuaba con el consentimiento de Cerdeña, i no en virtud del sufragio universal.

Alemania.

El gran duque de Baden ha proclamado, a despecho del voto de la segunda Cámara, la independencia de la iglesia católica, declarando, ademas, que deben sancionarse las cláusulas del concordato i expedirse varias leyes especiales.

Se dice que todos los estados alemanes del Rhin están haciendo preparativos de defensa.

Hungría.

Según ajitada i descontenta, i si hemos de creer a los periódicos ingleses, últimamente ha habido en Pesth una gran demostración pública en contra del Austria. Habiendo fallecido un estudiante, a consecuencia de las heridas que recibió de los agentes de policía en una reciente asonada, reunieronse seis mil personas que acompañaron al entierro dando gritos patrióticos, sin que la policía tratase de impedirlo ni ocurriese desorden alguno.

Rusia.

Escriben de San Petersburgo, con fecha del 1.º de abril:—Poco ha durado la mala inteligencia entre este gobierno i el de Francia. Sea porque el príncipe de Gortschakoff ha recobrado el ascendiente que tenía en los consejos de su amo, sea porque se considere como próxima una crisis en Turquía, lo cierto es que se ha permitido a la prensa de esta ciudad que principie a maldecir del Austria a todo su talento. Lo mas raro es que a la prensa polaca no solo se le ha permitido sino ordenado expresamente que escriba en el mismo sentido e impugne el poder temporal del Papa, como perjudicial para su dignidad. No hai, pues, que temer que Rusia se oponga, por lo menos al presente, al desarrollo de los planes de Napoleón respecto de Italia.

Inglaterra.

Las noticias políticas de la Gran Bretaña carecen de interés. El Parlamento no había celebrado sesión desde la salida del último vapor.

Se anuncia que a mediados del próximo setiembre quedará listo un cable submarino para unir a Jibraltar.

Los diarios de Francia i de los demas países del continente Europeo acusan a Inglaterra de haber favorecido la reciente tentativa insurreccional de la Península i la revolución de las dos Sicilias.

Anúnciase que el vapor *Great Eastern* vendrá acompañando al príncipe de Gales en su próximo viaje al Canadá.

El *Times* de Londres ha publicado, en uno de sus últimos números, un editorial en que, considerando la posición de Inglaterra, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Desde el día en que Luis Felipe arrojó por la ventana su corona nunca ha dejado Inglaterra de estar en peligro. Primero fué el peligro de disturbios en el interior, ahora es el de una agresión extranjera. Nos hallamos actualmente en una posición en que un hombre impaciente casi desearia la guerra como un consuelo. Estamos constantemente perseguidos por el temor de que se nos haga, a nosotros o a algunos de nuestros vecinos mas débiles, un ultraje que nos impida continuar en paz con honor i seguridad. Tenemos que un hombre que aspiró al poder i lo alcanzó maneja hoy los recursos de la mas grande nación del continente i está en aptitud de enviar un poderoso ejército a donde quiera que su ambición o su capricho le escite a hacerlo. En sus arsenales se está construyendo una escuadra que no necesita para la defensa de la nación, al paso que las notas de sus ministros i en todos sus actos internacionales despliega un cinico desprecio por la opinión de la Europa. Estamos pagando anualmente una suma equivalente al interés de cuatrocientos millones de libras esterlinas, como espionaje del desasosiego de un pueblo vecino. ¿Quién sabe si todo lo que se ha ganado en los últimos pocos años de provechoso trabajo habrá que consumirlo en una guerra o en preparativos para ella?

España.

Según las últimas noticias que tenemos de la madre patria el jeneral Ortega había sido fusilado.

Suiza.

Según creciendo en este país la agitación con motivo de la cuestión de Saboya, i en casi todas las ciudades se iban celebrando juntas populares para protestar contra la anexión a Francia de los distritos neutralizados de la Saboya.

Habiendo manifestado el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, en un reciente despacho, que el Consejo federal había propuesto que se celebrase un tratado secreto para repartir la Saboya, ha sido desmentido oficialmente el gobierno suizo.

Inglaterra i Prusia han contestado a la nota del 5 de abril, relativa a la reunión de una Conferencia, manifestando que están de acuerdo en cuanto a la conveniencia de la medida.

El gabinete ruso ha contestado en igual sentido, manifestando que está en los verdaderos intereses de Europa el poner a Suiza a cubierto de toda influencia extranjera, i que Rusia cree muy conveniente la reunión del Congreso.

Así, pues, parece otra vez probable que se reúna un Congreso europeo i principian a correr rumores sobre la capital que al efecto se elejirá. Dicese que Inglaterra ha propuesto a Bruselas, para que Francia, apoyada por la Rusia, insistiera en que París sea el punto de reunión.

Estados Unidos.

En la sesión del día 19 adoptó la Cámara de representantes de Washington una resolución de Mr. Burlingame, proponiendo que, en razón a haberse anexado Cerdeña una parte considerable de territorio i aumentando su población en cinco millones de habitantes, llevándola de este modo a la categoría de potencia de primer órden, se cree una misión, tambien de primera clase, para que represente a los Estados Unidos en aquel país.

Parece que el gabinete de Washington había enviado a su ministro residente en el Perú un *Ultimatum*, para que le presentara al Presidente de esta República, sobre las cuestiones pendientes entre ambos gobiernos.

Vías de comunicación.

El comercio, la industria i la agricultura en jeneral, reportan grandes beneficios de la facilidad en las comunicaciones, ocasionadas por los buenos caminos. Cuando estos se encuentran en mal estado, muy natural es que la conducción de todos los productos, a mas de dispendiosa se haga larga e incómoda para los propietarios.

Un mal camino, maltratando los animales en que deben conducirse los objetos, ocasiona graves perjuicios al propietario, que se ve en la necesidad de hacer en cuatro o cinco jornadas, lo que con buenos caminos podria realizar en dos.

La república tiene magníficos caminos carreteros que unen los pueblos principales, cuenta aun con líneas férreas de importancia; pero es una verdadera anomalía encontrar al lado de ellos vías intransitables i por las que solo puede pasarse con grandes dificultades i en el invierno con peligro.

Quizás no seria tan de extrañar en provincias remotas, donde el comercio i la agricultura casi no existen o donde obran solo de una manera lesta; pero si es muy notable en las provincias centrales de la república, en la de Valparaíso, que tiene algunas vías públicas en muy mal estado.

Se encuentra en este número la cuesta de Chilcauquen, que conduce desde Quillota a la Piacilla, lugar que sostiene comercio con aquella población i que algunos de sus productos los remite a la estension del ferrocarril, para ser conducidos a este puerto.

Hai a demas el camino que conduce de Quilpué a Casa-Blanca, que tiene algunos lugares intransitables i que debieran llamar la atención de los encargados de su refacción.

Estas vías de comunicación une algunas haciendas a la línea férrea que va de este puerto a Quillota, i es muy consiguiente que su mal estado entorpezca la salida de los frutos que de todas ellas se traen al ferrocarril.

De nada serviria una vía de comunicación como esta si los caminos de un órden subalterno, digámoslo así, i que están destinados a alimentarla i sostenerla, no hubieran de corresponder a su objeto.

La línea férrea produce efectos grandes cuando cuenta con esos peder-

auxiliares, pero, cuando carece de ellos o los tiene malos, sus efectos son siempre medianos. Lo mismo puede decirse respecto a los caminos que van de las haciendas, pueblos de segundo orden i aldeas hasta los caminos carreteros, porque son las grandes arterias que permiten correr a la savia fecundante que el comercio i la agricultura les proporcionan, por medio de los caminos secundarios.

Todos están igualmente interesados en la conservacion i buen estado de las vias de comunicacion, ora sean las vias o vecinales; pero no comprendemos como hai propietarios que desconocen estas verdades i que continúan en un deplorable estado las vias vecinales que atraviesan sus haciendas.

En cuanto a los caminos públicos, acontece con harta frecuencia que, cuando se inutilizan en ciertos pasos, mas los compone el propietario por cuyo fondo pasan, por insignificante que sea la refaccion. Esperan la accion gubernativa, por su propia naturaleza lenta en tales casos. Esto arroya, si no una falta de espíritu público, por lo ménos un desconocimiento del importante papel que los caminos ejercen en la vida i progresos de una nacion.

La facilidad en las vias de comunicaciones, su buen estado, traen el engrandecimiento del comercio; pero el ensanche de este no es una condicion precisa para la mejora de aquellos.

Formar buenos caminos es una necesidad anterior a cualesquiera otra, por eso un hábil ministro de la Republica ha dicho, que "debe gastarse hasta el último recurso del estado para proporcionar buenos caminos a la nacion."

Pero, la accion del poder en paises como el nuestro, donde los recursos no son muy grandes, no es bastante para conservar en buen pie todos los caminos, por eso es que el espíritu público no debe dormir a este respecto.

En las vias principales se conservan en buen o regular pie; los propietarios están en el deber de hacer los mismos respecto a los caminos vecinales, que son de su exclusivo dominio, que beneficien directamente a los dueños de las propiedades por donde atraviesan.

(Comercio.)

MUNICIPALIDAD.

Sesion extraordinaria del 14 de diciembre de 1859.

Se abrió presidida por el Sr. Intendente de la provincia, D. Aniceto Cordovez, con asistencia de los Señores Alcaldes Zañartu i Herrera, i RR. Menchaca, Benavente, Riquelme, Millan i Secretario.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta en seguida de un informe de los ciudadanos don Luis Mathieu i don Ramon Tirapegui, comisionados por el Sr. Intendente, para examinar el estado de las bodegas de Talcahuano, pertenecientes al Hospicio de esta ciudad, i adjuntando un presupuesto ascendente a la suma de 540 pesos que, en su concepto, creen necesarios para refaccionarias. La Sala, considerando lo indispensable que es hacer en dichas bodegas algunas refacciones para ponerlas en estado de ser arrendadas, acordó se hiciera solamente el gasto de 100 pesos para acomodar los techos, cuya cantidad se deducirá de la partida de imprevisos del Hospicio, para el siguiente año.

El Sr. R. Menchaca hizo presente a la Corporacion la necesidad de volver a poner un torno para los espósitos que con frecuencia aparecen abandonados en las calles de la poblacion. La Sala, aceptando esta indicacion, así lo acordó, recomendándose al Sr. Intendente, diara las órdenes necesarias.

Estando enfermo el Sr. Rejidor Prieto i Cruz, actor del proyecto de impuestos sobre patentes de carruajes i carretas, que quedó en tabla en la sesion anterior para la presente, se acordó dejarlo para discutirlo en otra sesion en que asistiera el Sr. R. Prieto.

Terminó la sesion.

CORDOVEZ.

Juan de Dios Ibieta, Secret.

Sesion extraordinaria del 2 de junio de 1860.

Se abrió presidida por el Sr. Intendente Don V. P. R., con asistencia de los SS. AA. Zañartu i RR. Binimelis, Menchaca, Benavente, Riquelme, Millan i Secretario, tambien el Tesorero municipal.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

De una solicitud del Sr. Coronel D. Ignacio José Prieto, en la que hace pre-

sente que en el mes de agosto del año pasado, prestó al Sr. Director de Obras Públicas la suma de 1,700 pesos para la colocacion de la Pila, al interes del uno por ciento mensual, debiendo la Municipalidad cubrirle dicha suma en el mes de marzo último. Que siendo ya vencido con exceso el término en que debió pagársele el capital e intereses, i teniendo que salvar compromisos particulares, suplica a la Corporacion se sirva adoptar las providencias que juzgue mas oportunas para que se le haga el reembolso de las cantidades referidas. La Sala, considerando que en la actualidad carece de fondos para hacer este pago, acordó: que se hiciera presente al Sr. Prieto esta circunstancia, i que la Municipalidad penetrada de la justicia de su reclamo, procurará cuanto antes arbitrase los recursos necesarios para cubrirle la suma que se le adeuda.

En seguida la Sala pasó a ocuparse de los sitios vacantes que existen en la área de la poblacion; i teniendo a la vista el plano que por acuerdo de la Corporacion, levantó el agrimensor D. Joaquin Villarino, acordó nombrar una comision compuesta de los SS. RR. Binimelis i Benavente, para que tomara razon de todos aquellos sitios o terrenos a que la Municipalidad tiene derecho en esta ciudad, fijando sus deslindes, situacion i los circunvecinos en cada uno de ellos, dando cuenta a la Corporacion de las personas que los poseen por encargo de la Municipalidad, i de aquellos que se llamasen dueños por el tiempo que los poseen en virtud de ese encargo.

Despues se leyó una nota del Ministerio de Justicia, en la que se hace presente, que el Gobierno está dispuesto a comprar a la Municipalidad el sitio en que se habia pensado fabricar la nueva cárcel, por el mismo valor que le costó, tan pronto como los fondos públicos lo permitan. La Sala, tomando en consideracion esta nota i la escasez extrema de sus fondos, tanto para cubrir sus deudas, como para remediar necesidades de suma importancia, acordó: que se oficiara por la Intendencia al "Supremo Gobierno, a fin de indicarle que si determina llevar adelante el contrato, la Municipalidad está dispuesta a cederle el sitio a justa tasacion, nombrándose un perito por cada parte, i que contando para salvar sus compromisos con el producto del sitio, se ve en la prevision de vender, pudiendo el Gobierno, si pretende realizar el contrato, pagar en letras o documentos a plazos.

El Tesorero Departamental manifestó a la Sala, que no habiéndose fijado una partida especial en el presupuesto para la mantencion de los animales de la policia de seguridad, se habia agotado la suma que con el mismo objeto se fijó para la policia urbana. Espuso así mismo que por no haber ocurrido donña Milagro i donña Emilia Sisternas a percibir sus sueldos que les correspondian en el año pasado, la primera como preceptora i la segunda como ayudante de una escuela municipal de mujeres, no figuraba cantidad alguna en el presupuesto de este año para hacer el pago. La Corporacion en atencion a lo espuesto por el Tesorero acordó: aumentar hasta 900 pesos la partida que trata de la mantencion de los animales de la policia urbana; crear en el presupuesto una nueva partida de 600 ps. por lo que queda de este año, para la mantencion de los animales de la policia de seguridad, i ampliar los 504 pesos mas a la partida que trata de los sueldos de la preceptora i ayudante de la referida escuela, comunicándose este acuerdo al Supremo Gobierno, a fin de que se sirva conferir la competente autorizacion.

Se leyó una solicitud de D. Rodolfo Leitner, en la que pide se amplie por cinco años mas el contrato que tiene con la Municipalidad, para correr con el alumbrado público. Solicita 40 faroles nuevos i 50 lámparas para el servicio del alumbrado, i que se le exonere de las multas que le han impuesto por faltas de luces, en atencion al mal estado de las lámparas que ahora existen.

Se acordó sobre lo primero que se ampliase por los cinco años el contrato, debiendo extenderse en escritura pública, bajo las mismas condiciones que el anterior i con la respectiva anuencia de su fiador, en la intelijencia que si dentro del término de los cinco años se estableciese en esta ciudad una empresa de gas, quedará de hecho rescindido el contrato. Sobre los faroles i las multas se tendrá presente.

La Sala aprobó la medida tomada por el Sr. Intendente, invirtiendo el producto de las multas de policia del mes de marzo i parte de abril, en refaccionar el techo del cuartel, abrigo de los guardias i otros pequeños trabajos necesarios en la localidad.

Se presentó la cuenta de inversion de presupuesto del año pasado i se mandó pasar a la comision respectiva.

Terminó la sesion.

PÉREZ ROSALES.

Juan de Dios Ibieta, Secret.

HECHOS DIVERSOS.

La capilla de Puchacai.—Los vecinos de esta subdelegacion nos encargan hagamos presente a quien corresponde, que, hacen algunos domingos, no oyen misa por ausencia del Capellan.

Esta queja es muy atendible por nuestra parte i damos traslado de ella al Ilustrísimo Sr. Obispo para que remedie cuanto antes este mal.

Sesion del 2 de junio.—He aqui los asuntos que se han tratado en ella, i cuya publicacion remitimos en otra columna a nuestros lectores.

En el próximo número publicaremos la sesion del 4.

Oficina del Notario i Conservador.—Esta oficina que está a cargo del Sr. D. Daniel Alvarez, se ha trasladado de la calle de "Colocolo," a la de "O'Higgins", casa de la señora donña Tránsito Zañartu, i que ocupa don Guillermo Lawrence, frente al Sagrario.

Municipalidad.—Esta Corporacion en la sesion que tuvo lugar el martes 4 del actual, consideró varios asuntos de su incumbencia, siendo los de mayor importancia e interés para el público unas proposiciones hechas por don Pablo H. Delano i don Javier L. Zañartu, el primero solicitando el privilegio de 10 años para establecer en el pasaje de San Pedro, una lancha de vapor, i el segundo un privilegio de 30 años para establecer en esta ciudad, una empresa de gas hidrógeno carbonado. Sobre las promesas se comisionó al Sr. Rejidor Benavente para que se acercase al Sr. Delano i tratase de mejorar sus proposiciones por ser ellas desventajosas a los intereses del municipio, quedando desechadas las del Sr. Zañartu por no contar la Municipalidad con los recursos necesarios para sostener esta empresa bajo las condiciones que él pretende.

Tan pronto que el acta sea aprobada procuraremos darle publicidad especificando todo lo que en ella se acordó.

Defuncion.—Ayer fueron depositados en su última morada, los restos del malogrado comerciante de esta plaza, D. Felix Reyes.

Acompañamos a su numerosa familia en su justo pesar.

Folleto.—Con este anuncio concluye el folleto, cuya publicacion empezamos el martes.

En los números siguientes saldrán otros, cuya lectura creemos agrada mucho a nuestras hermosas lectoras.

Mensaje al Congreso.—En el próximo número daremos principio a la publicacion del discurso del Presidente de la Republica en la apertura del Congreso Nacional.

Noticias de Europa.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las últimas noticias que del Viejo Continente publicamos hoy.

En el número siguiente publicaremos otras de no ménos importancia que encontramos en los diarios que tenemos a la vista.

Prodijios.—Dicen que solo en los tiempos antiguos solian suceder prodijios, o milagros, mas bien dicho, segun el vulgo.

He aqui uno de éstos que tuvo lugar en Copiapó, i que refiere el diario de aquella Provincia, *el Imparcial*.

"**Prodijio.**—Al ver entrar i salir una porcion de jente esta mañana en la iglesia nos llamó a curiosidad i como los demas entramos en ella, i vimos un verdadero prodijio. Don DOMINGO CARMONA; muerto hace veinte i un año, ha sido exumado para volverle a enterrar en otro lugar mas adecuado i este señor que vivió cuarenta i tres años como cura de esta parroquia practicando todo este tiempo las mayores virtudes, vuelve a aparecer a los ojos de quien le vió morir sin variacion ninguna, pues hasta sus carnes que nosotros mismos hemos tocado, tan jugosas, i su pelo como cuau-da le llevaron a la sepultura. Casos han sucedido parecidos, no hai duda, pero

no análogo. Napoleon I. tambien despues de estar enterrado algunos años pareció exumarse entero, pero nada de particular tiene, si atendemos a que estaba encerrado en siete cajas, donde no podia tener acceso el viento. Las momias del Egipto tambien nos presentan estos casos pero esos cuerpos son perfectamente preparados química mente para su conservacion, no sucede así con el difunto Carmona, en él no hubo mas preparacion que su vieja sotana que aún conservaba intacta así bien como sus medias, zapatos, &c. Mas tarde hablaremos de esta materia, entretanto admiremos este curioso fenómeno."

Desconsuelo.—Recomendamos la lectura de los siguientes versos, el desconsuelo, una amarga decepcion se los ha inspirado a nuestro amigo.

Hélos aqui:—

DESCONSUELO.

A ELLA.

¡Oh triste del que llora las horas en que su alma Gozaba en los encantos de su primer amor! ¡Oh triste del que llora su ya perdida calma, Si abriga solo dudas, su mustio corazon!

¡Desares solo encuentra, donde soñó placeres: En vez de un cielo, palpa, la triste realidad I mira desgraciado la dicha de otros seres, I él halla ser visiones su ideal felicidad...

¡Amor era en mi pecho la ignota flor que espera Para extender sus hojas, los rayos de algun sol.

Ocultaba entre el follaje que dá la primavera, Faltábale de un astro el rayo animador.

¡Yo duran en la tierra las flores sin secarse, Ni pecho hai que no pierda su mas grata ilusion!

El sol que abre las flores, las hace Marchitarse; Si el corazon anima, le mata la pasion...

¡Qual astros refalientes tu ojos me miraron: La flor de mis amores ¡brusca a su fulgor; En sueños divinales de dicha me animaron, Colmando de alegría, de gozo el corazon.

¡Malagadores fueron, dulcissimos los sonos Que para mi esperanza tu labio pronunció, Hallando en tus promesas, cumplidas mis visiones, dulces hijas de mi primer amor.

¡Intensa era mi dicha, pero duró tan poco... Fueron tan momentáneas las gozes que sentí, Apenas encantado la realidad ya toco, I presa en un instante de horrible duda fui.

¡Todas mis ilusiones, mis sueños de ventura, Marchitos por la duda, huyéronse de mí, I miro pasar lentas las horas de amargura Que nos traen la tristeza, desolacion sin fin!

¡Oh triste del que llora las horas en que su alma Gozaba en los encantos de su primer amor! ¡Oh triste del que llora su ya perdida calma Si abriga solo dudas, su mustio corazon!

T. A. Q. ERDAS.

Botica de semana.—Desde el domingo 3 hasta el sábado 9 de junio, la de don Federico P. Bigg, calle del Comercio, casa del finado Obispo Elizondo, media cuadra de la Plaza de Armas hacia el Bio-bio.

Almanaque.—*Viernes 8.*—S. Salustiano i S. Ercilio i Merardo, obs. *Sábado 9.*—S. Primo i S. Feliciano.

Yo no me caso.—He aquí la resolucion que un amigo nuestro ha tomado, despues de mil cavilaciones i de cien noches de desvelo: su espíritu abatido le ha hecho decir así:

"No vayais a figuraros, amables lectoras, que es por falta de voluntad, ni de cariño, ni por antipatia hacia el bello sexo, que he tomado esta resolucion.

No, nada de eso!

¡Difícilmente hallaréis una persona mas admiradora que yo de vuestras gracias, a quien seduzcan mas brevemente vuestros encantos, que se deje arrastrar con mas confianza por vuestras palabras: las mas veces falaces! a quien enardezca mas una mirada vuestra, que se apasione mas pronto de un talle flexible, de un pie pequeño, de un cuello torneado, de una linda mano, de un sombrero a la *capeline* o de un vestido a la *Robert-le-Diable*.

En fin lectoras, buscareis en vano un hombre que sea como yo.

"Tan dado a los amores
"I amigos de polleras,
"Que al solo imaginarlas,
"No digo al solo verlas,
"Hervir furioso siento
"La sangre de mis venas."

La causa que me hace desistir de mis mas vivos deseos es otra, es nada menos que la *escasez de medios!* Parece increíble!

Yo no tenia idea de lo que era el matrimonio mirado por el lado del *positivismo*, pero feliz o desgraciadamente he visto a un prójimo que en estos dias se ha

unido indisolublemente, i con este motivo he podido apreciar lo que cuesta el casarse, i preveer, poco mas o menos, sobre lo que costará en adelante.

Este prójimo lo ha resuelto todo con *dinero*—Para todo lo que ha sido necesario para esta *fiesta* ha hecho uso del mismo ingrediente; desde el amueblado de la casa hasta los utensilios del tocador; desde la ropa para la novia, hasta la de él; desde el escrito del notario, hasta la dispensa de las *proclamas de orden*; desde los dulces de la *feliz noche*, hasta los derechos del cura; desde el carruaje, hasta... los cojines i almohadones del sofá, confidente o reclinatorio de su cámara; todo, todo ha sido forrado en la misma tela; esto es, en *moneda*.

Yo creia que estaban en vijencia aun los proverbios de aquellos tiempos patriarcales en que hacia gala de decir: "Contigo pan i cebolla," pero veo que es todo lo contrario, i que ahora solo se trata de pasar la vida lo mas cómodamente posible, sin cuidarse de lo que cuesta a la otra parte, que con razon puede exclamar: ¡Esta es mi cara mitad!

Pero misero de mí! de donde sacaré la principal *sustancia* para estos *brevajes* yo que siempre me veo atacado de una *atroz sin-dineritis*?—Yo que siempre ando alcanzado... en mi sueldo?

El único remedio seria tener dieta, siendo v.g. senador eu un país en que se goce de aquella; pero, como si bien esto es posible, no es por ahora probable que suceda, creo que lo mas prudente será guardar *estricta dieta* respecto a mis instintos matrimoniales, previniendo como lo hago a los que se hallen en mi caso, para que se guarden i precavan, tomando las medidas que juzguen prudentes.

TALCAHUANO.

Razon del peaje colectado en el camino de Concepcion a Talcahuano, en los dias i órden siguientes:

Dia	1.º	do mayo.	Ps.	Cts.
Id	2	id.	1	12
Id	3	id.	1	60
Id	4	id.	0	70
Id	5	id.	0	55
Id	6	id.	1	41
Id	7	id.	0	80
Id	8	id.	2	60
Id	9	id.	3	50
Id	10	id.	2	12
Id	11	id.	0	70
Id	12	id.	0	95
Id	13	id.	1	90
Id	14	id.	0	85
Id	15	id.	3	02
Id	16	id.	1	13
Id	17	id.	0	04
Id	18	id.	0	47
Id	19	id.	1	21
Id	20	id.	1	10
Id	21	id.	0	48
Id	22	id.	2	50
Id	23	id.	1	60
Id	24	id.	2	07
Id	25	id.	0	80
Id	26	id.	1	59
Id	27	id.	0	80
Id	28	id.	0	55
Id	29	id.	2	15
Id	30	id.	1	37
Id	31	id.	0	82
Id	31	id.	0	84

Total. 42 28

Talcahuano, junio 1.º de 1860.

Agustin Gutierrez.

Junio 1.º de 1860.

Remito a US. treinta i cuatro pesos veinte i ocho centavos por el peaje recaudado en el "Porton" en el mes de mayo último, que con ocho pesos que se han pagado al recaudador, hacen el total de cuarenta i dos pesos veinte i ocho centavos, segun consta de la razon que se acompaña.

Dios guarde a US.

B. Urrutia.

Al Señor Intendente de }
la Provincia. }

Concepcion, junio 6 de 1860.

Entréguese en la Tesoreria Departamental de esta ciudad, por el oficial auxiliar de la Secretaria, D. Manuel Lillo, la suma de treinta i cuatro pesos veinte i ocho centavos, que con los ocho pagados al recaudador, hacen la suma de cuarenta i dos pesos veinte i ocho centavos, a que asciende el producto del peaje del camino de Talcahuano, recaudado en el "Porton", en el mes de mayo último. La cantidad líquida vá con cargo a los fondos del espresado camino.

Anótase i comuníquese.

PRIETO.

Con esta fecha ha entrado en esta oficina el oficial auxiliar de la Secretaria de la Intendencia, D. Manuel Lillo, treinta i cuatro pesos veinte i ocho centavos, como producto líquido de lo colectado en el peaje del camino de Talcahuano, durante el mes de mayo próximo pasado.

Tesoreria departamental de Concepcion, junio 6 de 1860.

Baschuan Guerrero

